

Noticiero de Soria

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Soria y la península, tres meses 1'50 pesetas; seis meses, 3 d. y un año 5 id.—En el Extranjero, doble precio.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL P. RIOJA

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se publican previo convenio de precio y pago.

La correspondencia y originales a la dirección del periódico.



LA SEÑORA

Doña Eugenia Hercilla y García

Falleció el día 4 del actual a las tres y media de la mañana

—D. E. P.—

Su desconsolado esposo don Lamberto Gascón, sus hijos María, Agustina y Juan, padres don Laureano y doña Agustina, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes;

Suplican encarecidamente a sus numerosos amigos y relacionados la tengan presente a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al OFICIO DE HONRAS que en sufragio de su alma tendrá lugar el miércoles próximo 10 del corriente y hora de las diez de su mañana en la Iglesia del Salvador.

Soria 5 de Mayo de 1903.

(El duelo se despide en el Templo.)

Tarjetas Postales de Soria.

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero. (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronete de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el río Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero. (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 céntos. Cada serie, A ó B, a 1 pta. 25 céntos.

Unico punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían a cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.

Ya que alabamos obras y personajes, obrando como españoles netos, hagamos propaganda del inmortal DON QUIJOTE DE LA MANCHA y ensalcemos con justicia a su verdadero ilustre autor, D. Miguel de Cervantes Saavedra.

Cervantes.

A mediados del siglo XVI había una familia en Alcalá de Henares y otra en Alcázar de San Juan, que llevaban los apellidos de Cervantes y Saavedra. Cada una de esas familias tuvo un individuo llamado Miguel. El de Alcázar de San Juan, nacida en 1558, debió de llevar los apellidos Cervantes y López, pero quizá se nombró Miguel de Cervantes Saavedra y López para dedicar un homenaje de respeto al abuelo que usa-

ra el mencionado sobrenombre; y el de Alcalá de Henares, nacido en 1547, según la costumbre establecida entre los humildes para la transmisión de apellidos, debió de llamarse Cervantes y Cortinas; pero siguiendo las tradiciones de las familias acomodadas, bien pudo honrarse con el apellido materno de su padre y nombrarse Miguel de Cervantes Saavedra y Cortinas, ó suprimir también en las relaciones usuales ese último apellido.

Por el hecho de existir en lugares muy próximos al centro de España y en la segunda mitad del siglo XVI dos individuos que legítimamente pudieron llamarse Miguel de Cervantes Saavedra, han ocurrido vacilaciones y dificultades al historiar la vida del insigne autor de D. QUIJOTE DE LA MANCHA y de otras obras dignas de impecadero renombre: aún no están completamente desvanecidas esas confusiones, porque, a pesar de todas las diligencias de eruditos biógrafos—Mayans, Mis Edwards, Morán, Jiménez Serrano, Smirke, Gallardo, Galán, Haedo, Ceán Bermúdez, Navarrete, Clemenfin, Hartzenbusch, De los Ríos, Pardo de Figueroa, Díaz de Benjumea Castro y otros—al hacerse investigaciones en archivos y bibliotecas, y al encontrarse muchos documentos con el nombre de Miguel de Cervantes, sin más apellidos, y otros documentos referentes a Miguel de Cervantes Saavedra, hay la duda de que se hayan considerado como propios de uno de esos Cervantes, hechos y datos que se refieren al otro.

De esta manera podría explicarse la heterogeneidad y discordancia de muchos hechos aplicados al autor de *Rinconete y Cortadillo*, y la falta de enlace regular y armónico que se nota entre otros sucesos. Lo evidente es que el autor inmortal de DON QUIJOTE DE LA MANCHA, de *La Galatea*, de *Persiles y Sigismunda*, del *Licenciado Vidriera*, del *Viaje al Parnaso*, y de otras muchas obras satíricas, burlescas y simbólicas, era un hombre de grandísimo ingenio, de muy buen gusto literario, que tenía pleno dominio de la lengua castellana, y que sabía zaherir las costumbres, burlarse de hombres y preocupaciones sociales con maravillosa habilidad, y dirigir hacia todas partes dardos envenenados que mortificaban a la vez a varios individuos representantes de tendencias opuestas. Y es también evidente que en nada, absolutamente en nada, se merma el valor de la obra literaria y el mérito del autor, por razón de que éste haya tenido más ó menos desventuras en su existencia. ¡Quién sabe si á la

vida accidentada de Cervantes, á las desdichas sufridas por éste, á los repetidos sabores que experimentara, y á las ingratitudes sociales que sufriera, debe el mundo, y muy particularmente la lengua española, el impecadero monumento de la obra EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA!

Más de un siglo había pasado desde la muerte de Cervantes, cuando se pensó en buscar datos para su biografía: un inglés, Lord Carteret, fué quien primeramente se preocupó en conocer detalles de la vida del Príncipe de los ingenios españoles, y en 1738 encargó de ese trabajo al erudito escritor don Gregorio Mayans y Siscar, quien tropezó en su empresa con muchísimas dificultades, hasta el punto de que el mencionado biógrafo aseguró que Cervantes había nacido en Lucena.

Lope de Vega había supuesto que el autor del QUIJOTE era natural de Madrid; Nicolás Antonio le había dado por patria natal á Sevilla; Nasarre había creído que Cervantes era natural de Consuegra; otros escritores creyeron que Cervantes procedía de Esquivias, ó de Alcázar de San Juan, ó de Toledo; Sarmiento y Navarrete, este último con el testimonio de documentos auténticos, afirmaron que el árbitro del donaire y de la socarronería había nacido en Alcalá de Henares; y así parece que lo atestiguan documentos de indudable autenticidad.

Hacia el año 1540 se estableció en Alcalá de Henares un ilustre hidalgo descendiente de familia de Galicia, el cual había desempeñado el cargo de corregidor de Osuna, y se llamaba Juan de Cervantes. Tenía éste un hijo que llevaba el nombre y los apellidos de Rodrigo de Cervantes Saavedra, y estaba casado con doña Leonor de Cortinas; hijos de este matrimonio fueron Andrés, Andrea, Luisa y Miguel, nacidos en Alcalá de Henares; Rodrigo, cuyo lugar de nacimiento se ignora, Magdalena y Juan que nacieron en Madrid; donde aquel matrimonio se estableció quizás desde 1548, aunque de su vecindad en Madrid no se tienen datos auténticos más que desde 1555; el corregidor Cervantes había muerto en Alcalá en 1546.

Miguel de Cervantes Saavedra y Cortinas nació en Alcalá de Henares en uno de los primeros días del mes de Octubre del año 1547, y fué bautizado en la Iglesia de Santa María la Mayor el domingo 9 de dicho mes y año. Como datos seguros para afirmar que este Miguel de Cervantes fué el autor celebrado de novelas y comedias, sabemos: primero, que las obras con que inició sus trabajos literarios destinados para el público fueron escritas en 1568; cuando tenía veintinueve años, mientras que el Miguel de Cervantes de Alcázar entonces no tenía más que diez años; segundo, que el renombrado escritor en varios documentos declaró que sus servicios militares debían de contarse desde 1569, cuando el Cervantes de Alcázar no tenía más que once años; tercero, que es indudable que el ingenioso escritor tomó parte en la batalla de Lepanto, como soldado, aunque al frente de algunos compañeros suyos; y es innegable que este hecho no habría ocurrido si Cervantes no hubiera contado entonces veinticuatro años, que es la edad que tenía el hijo de Alcalá de Henares; cuarto, que existe una comunicación de don Rodrigo Cervantes Saavedra hecha en 1578 y una solicitud ó instancia dirigida al Rey por Miguel de Cervantes en 1590, y ambos documentos citan fechas que no serían ciertas sino relacionándolas con la de 1547 del nacimiento de Miguel; quinto, que en 1580

el mismo Cervantes, aunque sin el apellido Saavedra, en una información hecha á instancias suyas en Argel, declaró que era natural de Alcalá de Henares y que había nacido en 1547; y ya podemos considerar que la falta del sobrenombre Saavedra no prueba nada, porque entonces como ahora, por brevedad, los escribientes, procuradores, notarios y empleados de oficinas han tendido y tienden á suprimir la segunda parte de todos los apellidos compuestos; y sexto, porque mediante indicaciones hechas en varios pasajes de las obras del festivo escritor, y en virtud de documentos hallados en congregaciones religiosas de las que Cervantes formó parte en los últimos años de su vida, se sabe positivamente que el autor del *Coloquio de los Perros* murió de sesenta y nueve años en el 1616.

(Se continuará.)

M. RODRIGUEZ-NAVAS.

Las solteronas.

El espíritu de asociación se filtra, se extiende; mejor diríamos *se cuele* ó se introduce, cada vez más en lo que muy bien pudiera llamarse los cuatro puntos cardinales del moderno positivismo.

Han caído para no volver las dulces y suaves costumbres antiguas, que consistían en perseguir el ideal á fuerza de suspiros ellas y de endechas ellos, y se va hacia la evolución á marchas forzadas.

El telégrafo anuncia que en una población belga, aburridas las solteronas de ver que no conseguían fijar la atención del otro sexo por los esfuerzos aislados, se han reunido, fundando una sociedad, no de defensa, sino todo lo contrario, quemando, como se suele decir, la Santa Bárbara.

La asociación de las solteronas belgas, establecida en dicha población, sólo admite señoritas mayores de veinticinco años y menores de cuarenta, porque entiende que las menores del primer límite pueden *bandearse* por sí solas; y las mayores del último, ni solas ni acompañadas pueden ya pescar marido en el río revuelto del amor.

Dejándose de romanticismos las supradichas solteronas asociadas, han considerado que no se cojen peces á bragas enjutas según dice el refrán, y por consiguiente han principiado por establecer un fondo común para costear grandes fiestas en honor á los solteros y viudos, sin distinción de edades ni nacionalidad, ricos ó pobres que acepten sus invitaciones.

Esas fiestas no tienen otro objeto, que el de *facilitar* al sexo fuerte los medios de apreciar por sí mismo las condiciones de las asociadas, dejándoles después en completa libertad de obrar, esto es, de decidirse por la que más les pete ó convenga.

El programa para la primera de las indicadas fiestas, que se ha celebrado con motivo de las pasadas fiestas de Pentecostés ha sido *tentador* como puede juzgarse á continuación:

- 1.º Recepción general de las célibes, sin sujeción á etiqueta, medas ni trajes de sociedad, sino el que cada cual pueda ó quiera.
- 2.º Discurso de gracias á los solteros ó viudos, belgas ó extranjeros, que aceptaron la invitación, cuya perorata estuvo á cargo de la secretaria de la Junta directiva, y versó acerca de los encantos de la vida matrimonial.
- 3.º Gran merienda, ofrecida por los socios á sus invitados.
- 4.º Paseo en el bosque, oyéndose á lo le-

jos el eco agradable de las bandas de música.

5.ª Baile final, en el que pueden establecerse corrientes de simpatía entre los invitados y las asociadas.

El telégrafo anuncia que más de 500 jóvenes aceptaron la invitación, y que se tiene la casi seguridad que de las 60 solteras asociadas en Ecaussines, que así se llama la indicada población belga, más de un diez por ciento se darán de baja en la sociedad de las solteras para contraer matrimonio.

Esto parece el complemento de las agencias matrimoniales tan en boga en el extranjero, y que ya empiezan a difundirse en España, y como se vé, la tendencia es a propagar la coyunda por medios más eficaces de los tradicionales y por lo visto ya desacreditados, que hasta ahora se venían poniendo en práctica.

Más se logra con miel que con miel, y las solteras belgas demuestran, asociándose para los fines de la vida humana que conocen la aguja de marear y saben donde las aprieta el zapato solteril.

ABEL IMART.

Oficial.

Ingreso en la Guardia Civil.

Las bases señaladas de la real orden a la Junta encargada de redactar el proyecto de ingreso de oficiales en la Guardia civil y Carabineros son las siguientes.

Base A. Las vacantes de segundo teniente se cubrirán: primero, con segundos tenientes de la reserva retribuida del respectivo Cuerpo que lo soliciten, tengan buenas notas, menos de cuarenta y cinco años, aprobados en el examen dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto de 1901 y que demuestren poseer los conocimientos que se determinen; segundo, con los de otros cuerpos y armas, en iguales condiciones y con la talla reglamentaria, y tercero, con los sargentos del instituto que reúnan dos años de efectividad, buenas notas y lo soliciten.

Base B. De cada tres vacantes se dará una a los del grupo primero, otra a los del segundo y otra a los del tercero.

Base C. De cada cuatro vacantes de primer teniente se darán tres al ascenso y una a los de las escalas activas del Ejército que lo soliciten y reúnan las condiciones hoy reglamentarias.

Base D. El informe contendrá el detalle de los conocimientos exigibles, con sus programas y composición de los Tribunales examinadores.

Basta comparar estas bases con la obra de la Junta ó Comisión para comprender que hay gran diferencia entre las mismas y dicho informe.

Petición de destinos civiles.

Se ha dispuesto que la Real orden circular de 23 de Febrero último (C. L. número 31), regulando la forma y fechas en que los gobernadores y comandantes militares han de remitir al ministerio de la Guerra las instancias de los licenciados del ejército en petición de destino civil, se entienda ampliada en el sentido de que a partir del mes de Junio y en la misma forma y fecha que en aquella soberana disposición se establecen, deben los capitanes generales de las regiones cursar a dicho departamento las instancias que promuevan en petición de aquellos destinos los sargentos en activo servicio.

La Feria de Almarza.

Los premios que el Ayuntamiento de la villa de Almarza concede para la próxima Feria de ganados que ha de celebrar los días 8 al 10 del mes de Julio próximo, son los siguientes:

A la mejor yegua de 3 á 6 años, con su

cría, que se presente, 35 pesetas.—A la mejor vaca que se presente, de 3 á 5 años, 35 id.—Al mejor toro que se presente, de 3 á 5 años, 25 id.—Al que mayor número de reses vacunas presente, 30 id.—Al que presente mayor número de reses yeguaras, 30 id.—Al que compre mayor número de reses vacunas, 36 id.—Al que compre mayor número de reses caballares, 30 id.—Al que mejor yunta de bueyes presente, de 4 á 6 años, 20 id.

Las Condiciones para optar á estos premios las presentarán los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento el día primero de la Feria para tomar nota de los ganados, y perderán el derecho á los mismos si no permanecen en la feria durante los tres días.

Todos los ganados que se presenten tendrán derecho á pastar libremente en una finca que tiene de cabida 500 fanegas, con pastos buenos y abundantes y abrevadero en la misma, en toda su extensión. La custodia de los ganados en esta finca estará á cargo de seis hombres pagados por el Ayuntamiento, para que los feriantes puedan dejarlos en ella por la noche con entera confianza.

Los vecinos de Almarza no tendrán opción á premio alguno.

También habrá partidos de pelota, carreras de caballos, cintas, cucañas, corridas de pollos, músicas, bailes públicos y otros espectáculos é iluminación eléctrica en la Plaza pública.

Publicaciones.

Tráfico y consumo de carnes.

Persona tan competentísima como don Antonio Romero, Interventor que ha sido del famoso Matadero público de Zaragoza, ha escrito una GUIA completa para los Ganaderos, Tratantes en carnes y Tablajeros que es de una utilidad práctica incalculable.

El mejor elogio de obra tan útil es enumerar las materias que contiene, como son todas las disposiciones vigentes sobre adeudo de carnes y registros de ganados y sobre la importación de éstos, las Ferias y Mercados. Inspección de carnes, contrato de compra y venta, vicios redhibitorios, legislación acerca de los Mataderos públicos; enfermedades importantes de las reses; reseña de algunas disposiciones sobre ganadería; tarifas de ferrocarriles para el transporte de ganados, descripción, producciones, vías de comunicación y Ferias de cada una de las provincias de la Península, con detalles de la organización, funcionamiento, usos y costumbres, consumo de reses en los Mataderos de las capitales y ciudades de más importancia.

Es en fin una GUIA en la que ganaderos, tratantes y tablajeros pueden aprender cuanto les interesa para sus tráfico y negocios, única que en España se ha escrito.

Cuesta obra tan especial, tan solo CINCO PESETAS y en Soria se halla únicamente de venta en la Papelería de P. Rioja.

Noticias

Para el primer lugar en la provisión de la canongía de esta Colegiata, después de las oposiciones que terminaron el martes último, ha sido propuesto don Felipe Andrés González al cual felicitamos, uniendo nuestra enhorabuena á las muchas que dicho señor recibe desde aquel día.

D. E. P. El jueves pasado por la tarde falleció á los 28 años de edad la estimada señora soriana doña Eugenia Hereilla y García, esposa de nuestro apreciable amigo don Lamberto Gascón, hija del conocido Procurador de los tribunales don Laureano Hereilla y hermana del actual

Jefe de trabajos estadísticos don Máximo.

Ayer por la mañana tuvo lugar el entierro al cual asistió numerosa concurrencia.

Reciba el desconsolado esposo, sus pequeños hijos y los atribulados padres y hermanos de la finada, nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida, que ha sido muy sentida en nuestra población.

Ha cesado en su destino de vigilante de Orden público que desempeñaba interinamente nuestro paisano Manuel Pando el cual se halla enfermo en el Hospital provincial y al que deseamos pronta y completa mejoría, sintiendo su cesantía.

Para sustituirle ha venido de Sevilla el vigilante en propiedad Agapito Castillo.

El tiempo ha comenzado hoy á mejorar y si sigue el calor de hoy en adelante, continuará favoreciendo el estado de los campos que en nuestra provincia afortunadamente es bastante bueno, deseando á nuestros labradores las mejores cosechas.

Ayer no pudo celebrarse sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento por falta de número.

El lunes habrá sesión, si no sucede lo mismo.

El mercado de anteayer en nuestra capital estuvo muy animado, vendiéndose los cereales á los precios medios del jueves anterior.

Al Ferial del campo concurrió bastante ganado, y se hicieron ventas de borregos á 13 pesetas, ovejas con corderillo á 20, corderos á 11, carneros á 20, cerdos marzales á 65 y los de siete semanas á 17,50 id.

Los mercados siguen teniendo importancia.

Anteayer falleció el joven soriano Manuel Mayor y Muñoz hijo de nuestro paisano Manuel Mayor Legaz, teniendo lugar el entierro ayer por la mañana al cual asistió numerosa concurrencia.

Reciban los padres del finado nuestro sentido pésame.

Parece que con motivo de haberse hallado en Soria estos pasados días, nuestro Illmo. Prelado, se ha ideado una vez más llevar á la práctica el antiguo pensamiento de celebrar una vez al año una Romería á San Saturio, nuestro excelso Patrón.

Como en varias ocasiones tenemos ya manifestado, celebraríamos que tan buena idea se llegase á realizar.

Por Soria, no pasaron (afortunadamente) aunque era la línea más corta, los automóviles de la funesta carrera de París-Madrid, pero en cambio ayer tuvimos el gusto de ver pasar por la travesía de la carretera de Taracena á Francia—plena calle del Collado—una magnífica Galera acelerada tirada por cuatro buenas parejas de mulas y que llevaba por título «La Veloz», de la propiedad de Julián Gil, de Burgos, que desde esta capital á la de Zaragoza va haciendo su recorrido sin novedad ni causar desgracia alguna.

Vamos, que nos gustan mas Galeras de este género que los modernistas cochecitos de la muerte.

Durante el pasado mes de Mayo se han registrado en este Gobierno civil nueve licencias de caza, treinta y ocho de uso de armas y tres de pesca.

Entre los capitanes de infantería que han sido ascendidos á comandantes, se halla nuestro estimado paisano don Narciso Garfía Borobío que presta sus servicios en Pamplona.—Enhorabuena.

Víctima de la fatal enfermedad de la pelagra, ha muerto en la ciudad de Osma nuestro antiguo y buen amigo don Felipe Jiménez, que actualmente desempeñaba el cargo de Secretario de aquel municipio habiéndolo sido también de los de Recuerda y San Esteban de Gormaz.

Sintiendo verdaderamente la muerte de tan íntegro funcionario cuya sencilla biografía pudiera ser la de tantos y tantos honrados hijos del trabajo que pasan muy á gusto suyo desapercibidos en la vida, le dedicamos, conociendo también como conocíamos su natural modestia, estas breves líneas que el afecto nos sugiere, y á las que uniéndolo nuestro sentido pésame para la desconsolada viuda y sobrinos del señor Jiménez, ponemos fin con las consoladoras palabras de la cristiana frase de «Descanse en paz.»

Como verán nuestros lectores por lo que nuestro Corresponsal madrileño dice, ha sido denegada afortunadamente la admisión temporal de trigos. Algo es algo.

Según dice *La Correspondencia de España* el ministro de Agricultura señor marqués del Vadillo, se propone publicar el reglamento para la aplicación de la ley de caza, en esta primera quincena del corriente mes.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS á quien presente Capsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Instrucción Pública.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha acordado que los exámenes de las escuelas públicas de esta capital tengan lugar el día 8 y 9 del corriente mes en la regencia de la escuela de niñas; el 10 en la elemental de niñas; el 12 y 13 en la regencia de niños, el 15 en la elemental de niños, el 16 en la del Hospicio y el 17 en las de Las Casas.

Se han nombrado maestros interinos; de Oncala, don Mariano Gutierrez Vivaracho; de Zamajón, doña Saturia Calavia Alvarez; de Suellacabras, don Emilio Isla Sales; de Armejún, don Elías Galán Llorente y de la escuela de niñas de Vinuesa, doña Juana A. Tovar Larrubia.

El día 15 del actual á las diez de la mañana darán principio en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, los ejercicios de reválida para las del grado elemental.

Han quedado vacantes para proveerse interinamente las escuelas de niños de Magaña y las incompletas de Lodares del Monte y Fuentebella.

Por la Junta directiva de derechos pasivos de primera enseñanza se ha clasificado con el haber que por la Ley le corresponde á la Maestra jubilada de la escuela de niñas de Santa María de las Hoyas doña Gorgonia Alonso Cordovés.

En la Audiencia de Soria.

Juicio por Jurados.

Ayer comenzaron los debates del juicio oral por sedición, y lesiones al ingeniero de Montes don Enrique Cañada, en el pueblo de Duruelo; hecho que ocurrió el día 20 de Agosto último y del que por entonces toda la prensa local se ocupó estensamente.

El pueblo de Duruelo no quería que fueran concedidos los pines que se trataban de subastar, porque entendía que estas subastas, llegarían á destruir el monte cuya

conservación era el único medio de vida de sus habitantes.

Para conseguir su deseo los vecinos celebraron varias conferencias con el señor Cañada y fué una Comisión á Madrid que acompañada de los representantes señores Marichalar y Prieta visitaron al Ministro de Agricultura, prometiéndoles este que en el monte no se marcaría hasta que él se enterara y se mandase un Inspector del gobierno.

Lejos de que este funcionario viniese á tal efecto, el día 20 de Agosto el señor Cañada comenzó á marcar pinos para la suelta.

Las gentes del pueblo se dirigieron al Raso del Bustal donde aquel se hallaba, impidieron el marqueo y comenzó lo triste del suceso, tomando activa parte las mujeres y los chicos, permaneciendo expectantes los hombres.

Aun se recuerda la venida á Soria del señor Cañada, después de las vejaciones que le causaron y los comentarios que del hecho se hacían, así como el día que llegaron detenidos los muchachos y las mujeres de Duruelo, que apenas si parecía que iba á haber Carcel para tantos presos, en la cual permanecieron los procesados más de tres meses.

A la Audiencia ayer, como hoy, como los días que aun dure el juicio, asiste bastante público.

La acusación está á cargo del Teniente fiscal señor Marroquí, y es el acusador privado el señor abogado del Estado don Enrique Gómez Asensio.

La defensa está á cargo del abogado don Mariano Granados y el procurador es don Rafael Sainz de Robles.

Entre los Jurados hay nueve personas bien conocidas, de la capital, y los demás son forasteros.

Los procesados son veinticinco; dos chicos, cinco hombres y dieciocho mujeres, de quince años la menor y de unos sesen y tantos la más anciana.

Los testigos ascienden al número de sesenta y cuatro, además de cinco señores peritos.

Ayer por la mañana se dió lectura de las conclusiones y se verificó el examen de los procesados.

Por la tarde la de algunos testigos y las de los peritos y hoy continúa la de los demás testigos.

Por falta ya de tiempo y espacio para cerrar la edición, no podemos hacer reseña y como los informes de las acusaciones y la defensa han de ser extensos y el resumen de la presidencia y veredicto del Jurado han de tener lugar del lunes en adelante, podremos volver á ocuparnos de este importante juicio en el próximo número.

Fiestas de San Juan en Soria.

Lo dicho, toros para la lidia no faltan, sino que sobran. (Las pesetas ya son otra cosa).

Ahora resulta, que los ganaderos sorianos Bernabé Gonzalo y Luis Aparicio, han adquirido veintitantos toretes de condiciones, que los tienen ya pastando en el monte de Valonsadere.

Animo señores Jurados de Cuadrilla.

Pero tambien se nos dice, que estos, tienen pensado asistir el sábado próximo á las dehesas de la hermosa finca de San Gregorio y tratar allí de comprar los cornúpetos á los conocidos ganaderos Jiménez hermanos.

Esto es, que las compras parece que se tiende á que se hagan de una vez y salir ya del paso cuanto antes.

Pero, tambien las tradicionales Fiestas de San Juan van teniendo peros con rabo—se susurra, que si lo de la Cuadrilla

de San Clemente no se arregla contribuyendo los vecinos del Barrio de las Casas, se abstendrá en absoluto de querer ni toro ni Fiestas, y algunas, dos ó tres Cuadrillas más, en vista del corto número de vecinos que las forman, no comprarán mas que terneros, y gracias, porque, hay que convenir que el ganado astado se cotiza á altos precios.

Esto, sin contar, conque algunos vecinos se quieran, ó dejen de querer, pasar á otras Cuadrillas por gusto ó conveniencia. Y no echen ustedes... agua al vino pues en las Fiestas hay que beberlo sin mezcla, para andar bien de estómago y garganta.

En fin, que los tan repetidos «Usos y costumbres» no se sabe ya en que van á venir á parar.

Y Fiestas de San Juan tiene que haber, pues como dijo el colega, inolvidable para nosotros,

Podrá fallarnos el pan ó podrá secarse el Duero, pero arde Soria primero si no hay Fiestas de San Juan

Todo, todo, se arreglará Dios mediante y...

Los toreros ya están para ser elegidos por la Comisión municipal de festejos, si no los ha elegido ya á estas horas.

—Toros, toreros, caballos y caballeros; la Saca, la Prueba, el viernes con sus dos corridas, el sábado agés, las calderas, las pesetas... (ibamos á repetir) las mozas, los mozos...

Mucha gente, mucha gente y á gozar de pena, digo nó, á bailar de gozo, que para eso es Soria todavía la capitaleja si nos la dejan intacta en sus reformas esos otros lidiadores, Maura por ejemplo.

Porque el Imperio marroquí, puede peligrar pero eso nos coje de lejos.

Los chaparrones y el granizo es lo que no conviene aquí que se sucedan durante las próximas Fiestas de San Juan.

Cada pueblo es feliz con lo que tiene.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 5 Junio 1903.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

La jefatura.

El discurso pronunciado ayer en el Senado, por el señor Montero Ríos con motivo de la discusión del Mensaje no ha defraudado el interés con que era esperado.

Dos horas estuvo hablando, en medio de la mayor expectación y gran concurrencia á la Cámara. En todo cuanto dijo y cuanto se propuso dar á entender, sin decirlo, estuvo tan hábil y contundente, que nadie puede dudar de su gran decisión en apoyo de la monarquía, siempre que está transija con la aplicación de leyes democráticas para todas las cuestiones políticas y sociales. No hay duda de que la mayoría del partido liberal considera al señor Montero Ríos como el más autorizado y prestigioso para erigir e en Jefe del mismo y así se deducía de las impresiones de todos los círculos políticos, al comentar su último discurso, por más que el Marqués de Vega Armijo considerase motivo de disensiones entre sus correligionarios, las manifestaciones de aquel en la cuestión de la libertad de enseñanza y de las asociaciones religiosas.

El Sr. Dato en Valencia.

La acogida dispensada ayer al Ministro de Gracia y Justicia en la republicana ciudad de Valencia, ha sido tan sinceramente afectuosa, que no cabe dudar de las simpatías que goza en todas partes como particular y como político. Recordando los abrigos la ley á que dió vida práctica en toda España sobre los accidentes del trabajo, no le escatimaron sus sinceros aplausos y no fué solo el elemento oficial sino

personas de distintas categorías las que le visitaron y acompañaron, con demostraciones de júbilo, según afirman todos los corresponsales de la prensa periódica.

Veinte mil huelguistas.

A tan respetable número asciende el de los obreros tejedores de Oporto declarados en huelga, que discurren tranquilamente por la ciudad, contemplando á todas las fábricas de tejidos cerradas.

El Gobernador civil, los patronos, representantes de la prensa y el partido nacionalista compuesto de legitimistas y sacerdotes, trabajan con empeño para que se resuelva de un modo conciliador tan alarmante paro y han hecho una cuestación á favor de los obreros en huelga, que asciende hasta ahora á cerca de mil duros.

En España.

Continúa la huelga general de mineros en Cartagena y término de La Unión, pidiendo aquellos las ocho horas de trabajo para los asociados y nada de aumento en el jornal, pero los patronos contestan que algunos de ellos no pueden conceder la jornada de ocho horas, pues se defienden muy mal aun con las diez ó doce que vienen trabajando hasta ahora, los obreros.

Son unos diez mil los que están parados y témese que mañana ó pasado promuevan desórdenes, que serán reprimidos por la fuerza armada llegada hay en tren especial á Cartagena y La Unión.

Discusión de importancia.

El Senador, doctor Pulido, ha anunciado al Ministro de la Gobernación dos interpelaciones de gran actualidad, una sobre la salud y sanidad públicas y otra sobre colegios profesionales de las clases médicas. Quedó aplazada esta discusión para después de la del Mensaje.

Admisiones temporales.

La Junta de Aranceles, reunióse ayer bajo la presidencia del señor Urzaiz, con asistencia de 24 de los 51 vocales que la forman y después de una larga discusión ilustrada por las peticiones que ya en pró ó en contra de la admisión de los trigos han formulado muchos Gentros agrícolas é industriales, quedó aprobada la no admisión témporal por 21 votos contra tres y fueron estos los de los señores Borrel, Mas y Prieto Caules.

De usted afectísimo,
El Corresponsal.

ANUNCIO

Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta provincia.
SECCIÓN CÍRCULO.

Terminado el contrato de abastecimiento de este Centro el día 30 de los corrientes, la Junta Directiva ha acordado sacar á subasta dicho abastecimiento, y el pliego de condiciones estará á disposición de los solicitantes en la Secretaría de la Cámara todos los días de 2 á 4 de la tarde y de 9 á 10 de la noche.

La subasta tendrá lugar el día 10 del corriente á las seis de la tarde.
Soria 4 de Junio de 1903.—El Presidente, F. GONZÁLEZ.

LOS CAMERANOS.

Curtidos y Zapatería

Pedro Alvaro y Sobrino

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento ponen en conocimiento del público que ha trasladado su despacho á los Soportales del Collado, número 35, ofreciéndoles en este local sus buenos y conocidos géneros como hasta la fecha, tanto en el ramo de curtidos como en el de zapatería; contando además con buenos oficiales.

Se reciben toda clase de encargos y composturas concernientes al ramo.

NO EQUIVOCARSE!
35, Collado, 35, SORIA.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida á los 8 meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia 28 de Febrero de 1903.)
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para esta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto á bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponerme. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias á Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda á sus órdenes este su más afectísimo, seguro servidor q. b. s. m.,

CAYETANO PARRA.

Su casa. Núñez, 4.
NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer de uso esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopedico estará en Soria solamente los días 22 y 23 del actual hospedado en la Fonda del Comercio donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Ejense en eso los médicos y el público.
Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mená, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

PORVENIR.

Vuestros hijos no perderán curso y salud, no os gastarán inútilmente el dinero ni se espondrán á constantes peligros estudiando en la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José 16. Alumnos internos y externos para Bachillerato, carreras especiales y universitarias, Comercio oficial y preparación para Academias militares, Aduanas, Correos, Telégrafos, Sobrestantes de Obras públicas, Banco de España y otras de próxima convocatoria. Para más detalles dirigirse al Director, don José María Poblador.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

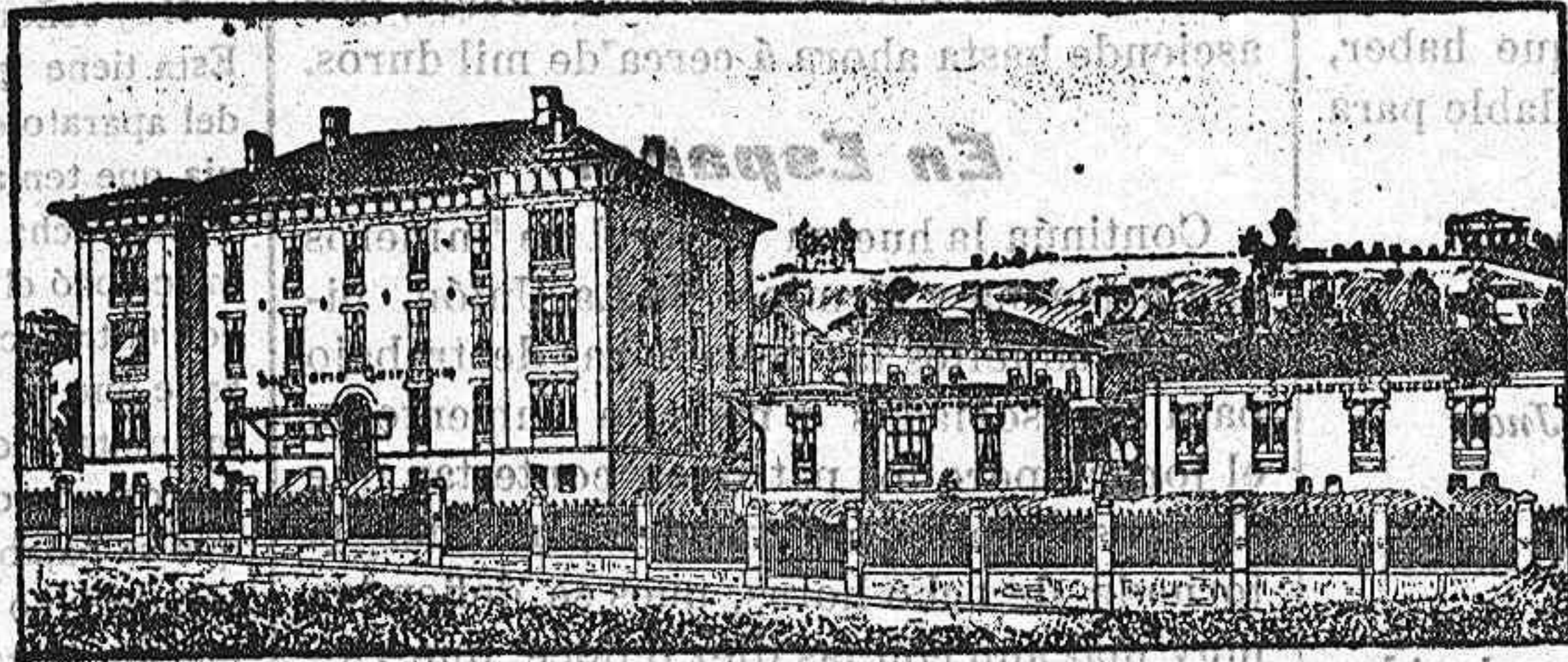
SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza: La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pucura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y el GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los de su clase.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, previamente, en la Administración del Sanatorio.



LA CATALANA, Compañía española de seguros contra incendios

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.

Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Plaza del Conde de Gómara n.º 111.

HRINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLÉ

Procedimiento higiénico PARA ENFLAQUECER Curación radical de la obesidad.

La obesidad ó el exceso de gordura presenta el inconveniente grave de irregularizar la circulación de la sangre, perjudica la digestión, priva el encanto natural de la persona y es causa de un envejecimiento prematuro.

La pesadez del estómago, dolores nerviosos, jaquecas, vahidos, palpitaciones, ahogo, comezón, etc., etc., son con frecuencia efecto de un exceso de gordura; por lo tanto, debe combatirse enérgicamente la obesidad en sus comienzos, ó reducirla de una manera segura, pronta y eficaz.

Muchos remedios se venden y específicos se anuncian á este fin, pero la mayoría son nulos por completo ó de escaso efecto; el público se cansa y los rechaza, haciéndole muy refractario á nuevos ensayos. Entre estas dificultades el **The mexicain** que el sabio **Docteur JaWas** ha descubierto, constituye un medio natural y en absoluto cierto para adelgazar.

Completamente inofensivo, este **The** conviene á todos los temperamentos de ambos sexos, y la obesidad más rebelde se reduce sin peligro y en poco tiempo.

Compuesto únicamente de plantas depurativas, el **The Mexicain del docteur JaWas** elimina la grasa en exceso y devuelve al cuerpo la salud, la flexibilidad y el encanto primitivos. Millares de casos lo atestiguan.

Para tomarlo no hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.

Con una dosis de tres ó cuatro tazas del **The** por día, se consigue un enflaquecimiento natural, bien hecho y duradero. El tratamiento se seguirá de tres á cinco meses; pero desde su principio se hallará enseguida un delicioso bienestar.

AVISO

Deben rechazarse como de procedencia ilegítima todas las cajas de **The Mexicain du Docteur JaWas** que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía con la firma del único importador en España, Sucesor de A. Jeanbernat.

De venta en la Farmacia de Don Angel Lacalle, Collado, 64, SORIA

ÚNICO DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA

Sucesor de A. Jeanbernat.—Bailén, 2, 1.º.—BARCELONA

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Postigo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—11— Francisco Modrego Muñoz.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se permite por correo —19—



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. —20—



Relojería

Taller

H. PASTORA.

Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2.

49. El tamaño, peso ó decorado de un reloj, jamás hará ver su calidad. —14—

Fábrica de Gaseosas

Modelo en su clase

DE

Gonzalo Hermanos ALMAZÁN.

Los dueños de esta acreditada casa ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que continúan elaborando sus refrescos gaseosos, tales como el naranja, limón y zarza, basándose en mejoras á los años anteriores por haber aumentado y perfeccionado sus aparatos, permitiendo desde su bondad lo reducidísimo en sus precios los cuales no tienen competencia.

ADVERTENCIA.—Para evitar sean sorprendidos los consumidores, nuestras botellas llevan (para que no se confundan por otras) nuestro nombre en relieve y una etiqueta en amarillo y rojo.

A los consumidores de alguna importancia les haremos precios especiales. Pidanse en todos los Cafés, Confeiterías y tabernas de toda la provincia. Puerta de Herreros, 3.—ALMAZÁN.

“EL PROCESO” Antigua zapatería de Lapuente y Modrego Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

—18— Juan Lapuente Muriel.